



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
BALMARA UNIDAD EDUCATIVA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes Abril del Dos Mil Once en el Local social de la compañía **BALMARA UNIDAD EDUCATIVA S.A.** Ubicada en la **Cdla. Urdesa Central Diagonal 415 Atrás de Plaza Triángulo** se reúnen los Accionistas previa convocatoria y deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, por encontrarse todos los presentes que conforman el Capital Social Pagado de la Compañía con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- Informe del Gerente y del Comisario
- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el primero de Enero del 2010 hasta el 31 de Diciembre del 2010
- Nombramiento del Comisario por el periodo establecido en los Estatutos de la Compañía.

Actúa en la Presidencia su titular la **Sra. Rodríguez Ortega Martha Esperanza** y en la secretaría **Emanuel Intriago Carlos Arturo** y dispone que a continuación pase lista de los asistentes con el siguiente resultado:

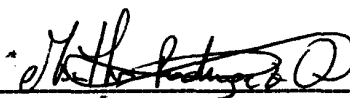
Sra. Rodríguez Ortega Rossana Eugenia, con **400 Acciones**, **Emanuel Intriago Carlos Arturo** con **400 Acciones**, como se encuentra presente la totalidad que conforman el Capital de la Compañía, el presidente de la Junta declara instalada esta Junta y dispone que por Secretaría se pase a considerar el orden del día.

Referente al primer punto que trata sobre el informe del Representante Legal y del Comisario es puesto en consideración de todos los Accionistas, el que luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad.

Con respecto al segundo punto, puesto en consideración de los Accionistas el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, y deciden que los **\$2,421.79** de **Utilidad del Ejercicio 2010**, deben ser consideradas como utilidades no distribuidas para el año 2011 hasta analizarlas en una nueva orden de la Junta de Accionistas.

Con respecto al Tercer Punto del orden del día, el Representante Legal de la Compañía sugiere el nombre del **C.P.A. EVELYN MIÑO BORJA** para el cargo de **Comisario** por el periodo señalado en los Estatuto que es por dos años, el que también es aprobado por todos los Accionistas. De acuerdo al Art.243 de la Ley de Compañías la **Sra. Rodríguez Ortega Rossana Eugenia**, Gerente General y Representante Legal no votó en los puntos referidos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por unanimidad y firmada por todos los Socios, y, el suscrito secretario que certifica.- firmado) **Sra. Rodríguez Ortega Martha Esperanza** firmado) **Sra. Rodríguez Ortega Rossana Eugenia**; firmado) **Sr. Emanuel Intriago Carlos Arturo**



Sra. Rodríguez Ortega Martha Esperanza
Presidente
C.I.: 094035744-1



Sra. Rodríguez Ortega Rossana Eugenia
Representante Legal/ Accionista
C.I.: 091213534-0



Emanuel Intriago Carlos Arturo
Accionista/Secretario de la Junta
C.I.: 090969481-2